



Consejo General del Poder Judicial

COMISION DE VALORACION

CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO DE SUBALTERNO NIVEL 13, EN LA ESCUELA JUDICIAL DE BARCELONA, ENTRE FUNCIONARIOS/AS PERTENECIENTES A LAS AGRUPACIONES PROFESIONALES A QUE SE REFIERE LA DISPOSICION TRANSITORIA TERCERA DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BASICO DEL EMPLEADO PUBLICO (ANTERIOR GRUPO E DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 30/1984, DE 2 DE AOSTO) O A LOS CUERPOS O ESCALAS DE AUXILIO JUDICIAL DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 624 DE LA LEY ORGNICA 6/1985, DE 1 DE JULIO, DEL PODER JUDICIAL, CONVOCADO POR ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE 19 DE MAYO DE 2016 (B.O.E. Nº 127/2016, DE 26 DE MAYO).

Examinada la documentación presentada por los aspirantes y efectuada la valoración de méritos de los mismos, conforme a lo establecido en el referido concurso, la Comisión de Valoración ha acordado, en su reunión de fecha 13 de julio de 2016, convocar para la realización de una prueba y entrevista personal a la que se refiere la norma cuarta de la convocatoria, el día 22 de julio, en la Escuela Judicial de Barcelona del Consejo, sita en la Carretera de Vallvidrera a Barcelona, 43-45, 08017 BARCELONA.

Dia 22 de julio 2016			
Nº	DNI	NOMBRE	HORA
1	43423033E	CÉSAR NAVARRO RUIZ	9,30 h.

El aspirante deberá presentarse en el control de entrada y aportar su documento nacional de identidad.

Barcelona, 14 de julio de 2015

La Secretaria de la Comisión,

Fdo. Mª Fernanda de la Guardia Pizá